

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos 3325, piso 9, colonia San Jerónimo Lídice, alcaldía La Magdalena Contreras, código postal 10200 Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en el sistema denominado: Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

Titulares	Categoría	Tipo de datos
Funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional	Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Apellido Paterno • Apellido Materno • Registro Federal de Contribuyentes (RFC) • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Clave de elector • Entidad o lugar de nacimiento • Fecha de nacimiento • Estado civil
	Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio (calle, colonia, número exterior, número interior, código postal y municipio) • Teléfono particular • Teléfono celular • Correo electrónico personal • Correo institucional
	Datos laborales:	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto o cargo que desempeña • Correo electrónico laboral • Fecha de ingreso • Baja del servicio • Conducta denunciada* • Medida disciplinaria*
	Datos académicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de estudios • Carrera • Institución académica • Documento expedido
	Datos de identidad sexogenérica	<ul style="list-style-type: none"> • Género*

Quejoso	Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> Nombre denunciante externo
	Datos de contacto	<ul style="list-style-type: none"> Dirección denunciante externo Teléfono denunciante externo

Nota: Los documentos que se cargan de manera digital pueden contener datos personales sensibles y actualizarse a lo largo de su carrera en el servicio son: (Fotografía, identificación oficial con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente, cédula profesional), acta de nacimiento, currículum vitae, comprobantes laborales, declaración firmada bajo protesta de decir verdad de que la documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos es auténtica, declaración firmada bajo protesta de decir verdad de aceptación de los términos y condiciones del Concurso Público, manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32, fracciones I, II, y III, de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales, y en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, declaración firmada bajo protesta de decir verdad, que la persona aspirante cumple los requisitos que establece el artículo 201 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en su caso, manifestación de consentimiento de la persona aspirante que forme parte de la lista de reserva, para cubrir vacantes en cargos y puestos del Servicio en el sistema de los OPLE, título profesional o certificado de educación media superior, según el cargo o puesto para el que se postule, procedimiento laborales sancionadores, resultados de los mecanismos del SPEN (evaluación del desempeño, nombramientos o designaciones, cursos de capacitación, calificaciones del programa de formación, titularidades y promociones en rango).

Los datos resaltados en el cuadro anterior se consideran sensibles; sin embargo, para su tratamiento no es necesario recabar tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción establecida en el artículo 22, fracciones III, IV y V de la LGPDPSO.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, incisos c), d) y g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 48, párrafo 1, incisos b), c), g) y h) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 178, 209 y 408 fracción XIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	Contar con una base de datos que contenga información confiable, precisa y oportuna, relacionada con: certamen interno, ingreso, formación, desarrollo profesional, evaluación, promoción, incentivos y las resoluciones de procedimiento disciplinario y sancionador, que sirva de apoyo en la planeación y en la toma de decisiones a fin de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la operación del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Primaria	No

	Contactar al personal del Servicio, en caso de que se requiera, para tratar asuntos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional.	Primaria	No
	Identificar al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Primaria	No
	Generar estadísticas, en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos.	Secundaria	No
Quejoso	Contar con una base de datos que contenga información confiable, precisa y oportuna, de las resoluciones de procedimiento disciplinario y sancionador.	Primaria	No

Para el tratamiento de los datos referidos no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualiza la excepción prevista en el artículo 22, fracciones III, IV y V de la LGPDPPSO, cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente; para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente; cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.

¿A quién transferimos sus datos personales?

Solo realizaremos transferencias de tus datos personales cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados para las cuales no requerimos de tu consentimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracción II, y 70, fracción II de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá obtener una copia, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o solicitar su transmisión de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la transmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Los datos personales que son susceptibles del ejercicio del derecho de portabilidad son:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Apellidos • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Entidad o lugar de nacimiento • Fecha de nacimiento
Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico personal • Correo institucional
Datos laborales:	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto o cargo que desempeña • Correo electrónico laboral • Fecha de ingreso • Baja del servicio
Datos académicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de estudios • Carrera • Documento expedido
Datos personales sensibles	<ul style="list-style-type: none"> • Género

Los datos personales están disponibles en los siguientes formatos: Excel y Word.

La portabilidad de datos personales del INE a otro sujeto obligado receptor se podrá llevar a cabo cuando sea técnicamente posible.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la LGPDPPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://ine.mx/wp-content/uploads/2022/06/despen-aviso-privac-integ-siispen.pdf>, en el apartado correspondiente a DESPEN.

Fecha de elaboración: 15/01/2010

Fecha de actualización: 04/12/2024